

URBANISMO/PATRIMONIO
Expte. 5098/2019
SMD

ANUNCIO BOP

Concurso público y abierto para la adjudicación Convenio colaboración Entidad bancaria cajero desplazado en PI, Poeta Miguel Hernández nº 4-B-1 Bº. Orba, local 68 m².

Por Resolución de Alcaldía nº 2019/2006, de 21 de agosto de 2019, se resuelve:

«**PRIMERO.- Aprobar el inicio del procedimiento de concurso público** para la adjudicación para la suscripción del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alfafar y la Entidad bancaria adjudicataria, en orden a la implantación del **cajero desplazado o de proximidad en PI, Poeta Miguel Hernández nº 4-B-1 Bº. Orba, local 68 m²**; en el local 1.1. a disposición municipal a tal efecto.

SEGUNDO.- Aprobar las bases que han de regir dicho proceso abierto, con los criterios de adjudicación, al efecto de la formalización del indicado Convenio de colaboración, que obran en el expediente.»

Y a tal efecto por la presente se publica el anuncio del inicio del procedimiento de concurso-público, durante 30 días, desde el siguiente a la su publicación en el BOP de Valencia, tal como preceptúa el art. 87.4 RBEELL, para que por las entidades de crédito y bancarias interesadas, presenten sus ofertas a través del Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alfafar.

Las bases se encuentran publicadas en la web municipal www.alfafar.com.

Lo que se hace público a los efectos legales correspondientes.

En Alfafar, documento firmado electrónicamente.